

INTERESES DE GRANADA

LA CRISIS DE LA INDUSTRIA AZUCARERA Y SUS POSIBLES REMEDIOS

Hay que impedir el desastre de la economía granadina. Ya están en Madrid las autoridades granadinas y los representantes de la industria azucarera...



EL CINE.—Una chispeante escena de 'El teniente del amor'.

Salón Nacional. Hoy viernes - día extraordinario. Dos corraones y un latido. Por Lillian Harvey y Henry Garat. Opera UFA.

Escuela de Estudios Arabes de Granada (Casa del Chapiz)

Las obras de restauración de la Casa del Chapiz, donde ha de quedar instalada la Escuela de Estudios Arabes...

A los obreros de Izbor y Tablate

La Sociedad Obrera de Agricultores de Izbor, afecta a la U. G. de T., nos ruega la publicación de la siguiente nota:

Durante la anterior madrugada unos desconocidos destruyeron el tendido de cables eléctricos en el barrio de Carluja

También causaron desperfectos en el alumbrado público. Durante la madrugada de ayer, unos desconocidos, a los que persiguió la Policía...

Organizando una procesión

Todos los años viene celebrándose en Cogollos Vega la procesión del Santísimo, que organiza la Hermandad de este nombre.

Asociación Profesional de Estudiantes del Bachillerato (F. U. G.)

Se ruega a todos los socios asistir a la junta general de esta Asociación, que se celebrará hoy día 14...

Baile en la Filarmónica

Esta Sociedad celebrará mañana sábado, a las diez y media de la noche, un gran baile como inauguración de la temporada de festivales.

GRAVES SUCESOS EN COGOLLOS VEGA

LA SALIDA DE UNA PROCESION DA ORIGEN A GRANDES MANIFESTACIONES DE PROTESTA QUE TERMINAN CON UN NUTRIDO TIROTEO, DEL QUE RESULTAN UNA MUJER MUERTA Y SIETE HERIDOS

Entre las víctimas se hallan el cura párroco de Maracena y una criaturita de corta edad

Coincidiendo con la llegada al Hospital de unos heridos, comenzaron a circular rumores por nuestra ciudad sobre sucesos ocurridos en el pueblo de Cogollos Vega. Los hechos asegurados tenían carácter grave...

DE POLITICA

El partido republicano radical socialista y el bloque de izquierdas

Con el fin de cumplimentar los acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional del P. R. S. de España referente a la conveniencia de constituir un bloque de izquierdas...

De interés para los agricultores

Por la «Gaceta» del día 25 de Septiembre se autoriza a la Dirección General de Agricultura para suministrar, a todo agricultor que lo solicite...

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

La colaboración socialista. Con motivo de la actitud del Congreso Socialista ante el problema de la colaboración ministerial...

La política militar

«El Sol» escribe a propósito de las últimas maniobras militares: «La política militar de la República estriba en dos hechos que pueden elevarse a la categoría de principios inconcusos: 1.º Incomunicación de la organización del Ejército prerrepblicano...

La libertad de Prensa

Dice «El Liberal»: «La Prensa es una institución en las modernas democracias. Es un órgano que tiene por función el ejercicio del precepto constitucional que atribuye a los ciudadanos el derecho a expresar libremente su pensamiento por medio de la imprenta...

Fuerzas de la Guardia civil a Iznalloz

En la tarde de ayer salieron para Iznalloz fuerzas de la Guardia civil, las que regresaron a Granada en las primeras horas de la noche. Parece que lo ocurrido ha sido que un grupo de obreros cortó los hilos del teléfono existente en una finca propiedad de los señores Martínez Cañavate...

Fuerzas de la Guardia civil a Cogollos

Esta madrugada, y por disposición del gobernador accidental, marcharon para Cogo las varias patrullas de la Guardia civil, que ocupaban un camión.

Fuerzas de la Guardia civil a Iznalloz

En la tarde de ayer salieron para Iznalloz fuerzas de la Guardia civil, las que regresaron a Granada en las primeras horas de la noche.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

En el debate sobre el proyecto de eliminación de los concejales por el artículo 29 pronuncia un discurso el presidente del Consejo

SE HA PRESENTADO A LAS CORTES UN PROYECTO DE LEY SOBRE JUBILACIÓN DE PERIODISTAS PROFESIONALES

Madrid 13.-A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro, con escasa concurrencia.

Se comienza por ruegos y preguntas. El diputado por Barcelona, señor Jiménez, pide que se instruya sumario inmediatamente por una violación en Peñafiel.

También protesta en tonos enérgicos de las prolongadas detenciones gubernativas en Barcelona, especialmente de los anarquistas Ascaso y Durruti.

El señor Barriobero interviene también en tonos enérgicos y pregunta al Gobierno por qué mantiene en su puesto al gobernador civil de Huelva, después de las acusaciones de monarquismo que se han hecho en su contra, acusaciones no desmentidas.

Intervienen también para hacer otros ruegos los señores Gomáriz, Serrano Batanero, López Golcochea, Franco y Sampedro.

Se pasa al orden del día, continuando el debate sobre el proyecto para que cesen los concejales designados por el artículo 29.

Un secretario da lectura a la redacción del nuevo texto. La Comisión acepta un voto particular del señor Coca.

El señor Guerra del Río defiende una enmienda que provoca un incidente entre radicales socialistas y radicales.

Por la Comisión le contesta el señor Sánchez Covisa.

Intervienen en el debate también los señores Pérez Madrugal, Tuñón de Lara, Ossorio y Gallardo, Algorta, Espiá, y otros, dilucidando diferentes puntos de vista.

El señor Ossorio y Gallardo vuelve a hacer algunas observaciones. Dice que su intervención no conduce a otra cosa, sino a que el debate vuelva a su cauce y no salgan de él los oradores.

Hace presente que todavía se desconoce lo que el Gobierno pretende con este proyecto.

Se muestra partidario del nombramiento de concejales interinos, pero prometiendo celebrar elecciones en el plazo máximo de tres meses.

Le contesta el señor Sánchez Covisa. Rectifica de nuevo el señor Ossorio, lamentándose de que se está dando el caso en España de que la mayoría de los Ayuntamientos de los pueblos están regidos por Comisiones gestoras.

Agrega que no comprende esta situación, y menos aún el que los socialistas apoyen este criterio. Insiste en que uno de los mayores errores de la República será el dejar que el Gobierno nombre quince mil concejales.

Intervienen en el debate los señores Bruno Alonso y otros, entre ellos el señor Galarza, por los radicales socialistas.

Expresa éste que renuncia a las Comisiones gestoras, pero destituyendo desde luego a los concejales por el artículo 29.

Estos son los caciques, que se han introducido en el régimen, y hay que terminar con ellos. Se levanta a hablar el presidente del Consejo, quien expresa:

En nombre del Gobierno voy a hacer una declaración, en vista del giro que toma esta cuestión. A nuestro entender, el proyecto está justificado, y de lo que se trata esencialmente es de alejar de los Ayuntamientos a los concejales y caciques monárquicos.

El Gobierno no se opone a que se hagan elecciones pasado mañana mismo (voces: Ni nosotros tampoco).

Está en nuestro deber que los Ayuntamientos que tengan concejales por el artículo 29, saquen de ellos y los elija el pueblo.

Esto que vosotros creéis una manobra política, no es tal cosa. Por mí, estoy dispuesto a poner al proyecto un artículo en que se diga que de las Comisiones gestoras no formará parte ningún afiliado al partido de Acción Republicana.

Además, nosotros aceptaremos el procedimiento que merque el Parlamento, si bien antes que nada hay que inutilizar a esos concejales monárquicos.

El Gobierno no teme a las elecciones, por el contrario, las quiere. Si se aprueba el proyecto, el Gobierno las convocará inmediatamente; pero tened en cuenta que esos tres mil Ayuntamientos que están regidos ahora por elementos monárquicos, no pueden continuar así, y forzadamente hay que hacer llegar a ellos la República.

Yo quisiera que el Parlamento en contra una fórmula para solucionar inmediatamente este asunto, y no fuese que esas Comisiones gestoras se formaran con representantes del capital y el trabajo y uno del Gobierno, excluyendo a los elementos de Acción Republicana.

A continuación interviene también en el debate los señores Bugeda, Ossorio y Gallardo y Guerra del Río.

Rectifica el primer, diciendo que los socialistas habían accedido a la designación de Comisión gestoras en aquellos Ayuntamientos donde no hubiera otro sistema a seguir, pero que también son partidarios de que las elecciones se hagan inmediatamente.

había comprendido él desde un principio. Dirigiéndose después al presidente del Consejo, recoge los puntos de vista expuestos por el señor Azafra para hacerlos suyos íntegramente.

Nuevamente interviene el señor Sánchez Covisa, para significar que volverá de nuevo a reunirse la Comisión para buscar una fórmula que aune todos los criterios.

El presidente de la Cámara suspende el debate y levanta la sesión a las ocho menos cuarto de la noche.

Un proyecto de ley sobre los bienes de los complicados

Madrid 13.-El señor Azafra leyó esta tarde en el Parlamento el siguiente proyecto de ley.

Artículo único. Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Manifestaciones del señor Besteiro

Madrid 13.-Terminada la sesión de Cortes, los periodistas se entrevistaron con el señor Besteiro, quien les manifestó:

Estamos en el artículo tercero sobre el nombramiento de concejales, del que no hemos pasado. Mañana continuaremos con el mismo asunto después de los ruegos y preguntas.

Si el ministro de Trabajo se encuentra mejor, también se discutirá la interpelación del señor Díaz Alonso sobre los trabajos en los términos municipales.

El martes se discutirá la interpelación del señor Gil Robles, a cuya sesión asistirá el ministro de Agricultura y posiblemente alguno más.

Terminó diciendo el señor Besteiro que posiblemente en la sesión de mañana se daría lectura a los presupuestos y al proyecto sobre la Renta.

Una enmienda de Guerra del Río

Madrid 13.-La minoría radical, en reunión celebrada esta noche, ha acordado presentar una enmienda del señor Guerra del Río sobre los concejales por el artículo 29, y si no fuera aceptada, pedir el quorum para la aprobación definitiva del proyecto.

Importante proyecto de ley para los periodistas profesionales

Madrid 13.-Esta tarde ha sido presentado al Parlamento un importante proyecto de ley suscrito por Basilio Alvarez y otros diputados, que dice así:

Artículo primero.-Los profesionales del periodismo tendrán derecho a la jubilación, con arreglo a las condiciones siguientes:

Artículo segundo.-Solo tendrán derecho a la jubilación los profesionales del periodismo que no tuvieren otros derechos, ya fueren como funcionarios públicos o como profesionales. Tampoco podrán gozar de este derecho los periodistas que lleven menos de quince años de servicio.

Artículo tercero.-La jubilación voluntaria podrá obtenerse a los 55 años y la forzosa a los 70.

También podrá ser causa de jubilación la imposibilidad física, que podrá pedirse por el interesado o por el patrono.

Será condición indispensable para esto, la presentación de un dictamen facultativo dado por dos médicos, uno por el patrono y otro por el periodista.

Caso de que no hubiera conformidad, se nombrará uno por el Estado.

Artículo cuarto.-Las jubilaciones se ajustarán a las siguientes escalas: De 15 a 20 años de servicio percibirán el 50 por 100 del mayor sueldo que disfrutaban.

De 20 a 25 años, el 75 por 100. De 25 a 30 años, el 80 por 100. De 30 en adelante, todo el sueldo.

Artículo quinto.-Serán satisfechos estos emolumentos por el Instituto Nacional de Previsión, mediante las aportaciones de las empresas periodísticas, Estado y pequeñas aportaciones de los interesados.

Artículo sexto.-El ministro de Trabajo se encargará de la ejecución de este proyecto de ley.

Artículo séptimo.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo octavo.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo cuarto.-Las jubilaciones se ajustarán a las siguientes escalas: De 15 a 20 años de servicio percibirán el 50 por 100 del mayor sueldo que disfrutaban.

De 20 a 25 años, el 75 por 100. De 25 a 30 años, el 80 por 100. De 30 en adelante, todo el sueldo.

Artículo quinto.-Serán satisfechos estos emolumentos por el Instituto Nacional de Previsión, mediante las aportaciones de las empresas periodísticas, Estado y pequeñas aportaciones de los interesados.

Artículo sexto.-El ministro de Trabajo se encargará de la ejecución de este proyecto de ley.

Artículo séptimo.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo octavo.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo noveno.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo décimo.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo undécimo.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo duodécimo.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo decimotercero.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo decimocuarto.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo decimocinco.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo decimosexto.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo decimoséptimo.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo decimoctavo.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Artículo decimonoveno.-Se declara prorrogado hasta el día 30 de Noviembre próximo el plazo de veinte días establecido en el párrafo quinto, artículo cuarto, de la ley de 24 de Agosto último, para que las autoridades a quienes la misma afecta eleven a la Inspección general de los servicios social-gestivos las relaciones de personas que estuvieren complicadas en la pasada intencional monarquía.

Los demás términos con este relacionado se entenderán también prorrogados.

Clausura del Congreso Socialista

Se acuerda pedir el indulto de los soldados condenados por protestar del rancho y de los obreros y campesinos procesados por delitos sociales.

Madrid 13.-A las once y media de la mañana, en el teatro Metropolitano, bajo la presidencia de Francisco, se ha celebrado la sesión de clausura del Congreso Socialista.

El señor Zugazagotia, fue reelegido director de «El Socialista».

Fueron nombrados De los Ríos y Largo Caballero representantes del Congreso en la Internacional Socialista, este último como suplente, por 11 237 y 4,850 votos.

Seguidamente se pone a discusión la ponencia de conflictos.

Se plantea el relativo al ingreso de las mujeres en el partido. Margarita Neki entiende que como las mujeres no tienen oficio deben ingresar en el partido para evitar que se vayan a otros.

Se acuerda publicar un libro con los trabajos del actual Congreso; pedir la amnistía para los campesinos y obreros procesados por delitos políticos antes del 10 de Agosto pasado; gratificar al personal y redactores de «El Socialista» por sus trabajos extraordinarios con motivo del Congreso; pedir al ministro de Justicia la revisión de los contratos de arrendamiento; que se plantee en el Parlamento un debate relativo a la crisis de trabajo, para ver de solventar este problema; que se modifiquen las horas de funcionamiento de las escuelas de Trabajo para que puedan asistir a ellas los obreros; pedir al ministro de la Guerra el indulto para el afiliado Manuel Prieto, condenado a seis meses de arresto por un falso informe de la Guardia civil, como asimismo para los soldados de S. villa San S. bastián, Pamplona y Valencia, condenados por protestar de la mala calidad del rancho.

Se concedió un voto de gracias a la Mesa presidencial y a la Prensa socialista.

El señor De Francisco resalta la labor del Congreso y saluda al delegado de la Internacional Madighoni.

LA CUESTION SOCIAL EN CATALUÑA

Gran parte de los obreros de Barcelona han planteado la huelga, creyéndose que el conflicto se extenderá

Parece que el paro está relacionado con los presos gubernativos

Barcelona 13.-Durante las primeras horas de la madrugada circularon por los centros oficiales rumores de que en las barriadas obreras se gestionaba para que hoy no se entrara al trabajo en algunos ramos.

Al amanecer, grupos de sindicalistas recorrieron fábricas y talleres invitando al paro.

El gobernador civil adoptó las precauciones del caso para evitar que los propagandistas consiguieran su propósito. Pero a pesar de ello, las campañas por los barrios extremos fueron tan intensas, que gran parte de los elementos rebeldes consiguió su objetivo y muchos obreros de fábricas y talleres no entraron al trabajo, como tampoco los de las obras de reforma de la prisión.

En principio se creyó que el paro afectaría solamente a las fábricas de hilados y tejidos, que desde hace días venían anunciando la huelga.

Secundaron también el paro los obreros del ramo de la construcción, los taxistas y otros oficios, y se cree que el paro se extenderá.

Han sido detenidos los delegados de comités de los Sindicatos.

Se ignora el origen de la huelga, aunque parece estar relacionado con la libertad de los presos gubernativos.

Otros achacan el conflicto al deseo de que se resuelvan determinados problemas obreros.

Las autoridades han tomado las mayores precauciones. El paro tiene mayor trascendencia de la que se supuso.

Los presos gubernativos finalizan la huelga del hambre

Barcelona 13.-Esta mañana, parte de los presos gubernativos accedieron a tomar alimentos, con lo que se ha dado por terminada la huelga del hambre que sostenían desde hace unos días.

Creese que esta actitud de los presos gubernativos está relacionada con el planteamiento de la huelga general.

Pidiendo la libertad de unos obreros detenidos

Barcelona 13.-A la una de la tarde se situaron frente al edificio del Gobierno civil unas docenas de obreros, para gestionar la libertad de dos delegados de su Sindicato que han sido detenidos.

Se destacó una comisión para conferenciar con el señor Moles, pero por estar éste indisputado, recibió a las comisionadas el delegado de cuestiones sociales del Gobierno civil, el cual ofreció enterarse de los

DR. LUIS GARCIA GOMEZ

Medicina interna y enfermedades de la infancia. Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. REYES CATOLICOS, 19

tos políticos antes del 10 de Agosto pasado; gratificar al personal y redactores de «El Socialista» por sus trabajos extraordinarios con motivo del Congreso; pedir al ministro de Justicia la revisión de los contratos de arrendamiento; que se plantee en el Parlamento un debate relativo a la crisis de trabajo, para ver de solventar este problema; que se modifiquen las horas de funcionamiento de las escuelas de Trabajo para que puedan asistir a ellas los obreros; pedir al ministro de la Guerra el indulto para el afiliado Manuel Prieto, condenado a seis meses de arresto por un falso informe de la Guardia civil, como asimismo para los soldados de S. villa San S. bastián, Pamplona y Valencia, condenados por protestar de la mala calidad del rancho.

Se concedió un voto de gracias a la Mesa presidencial y a la Prensa socialista.

El señor De Francisco resalta la labor del Congreso y saluda al delegado de la Internacional Madighoni.

La fuerza pública repartió abundantes sablezos y golpes a las mujeres, resultando tres heridas.

Varios detenidos

Barcelona 13.-Con motivo de la huelga, esta noche fué detenido en la barriada de San Andrés un individuo que repartía hojas clandestinas.

También se han practicado otras detenciones.

Servicio especial de vigilancia

Barcelona 13.-En la Jefatura Superior de Policía manifestaron esta noche se habían dado órdenes para que guardias y agentes de vigilancia mostraran un servicio especial para evitar coacciones.

A las doce de la noche, en una fábrica de tintas de Pueblo Nuevo se estalló una bomba en la tubería de desagüe, causando muchos daños.

TEATROS Y CINES

Salón Nacional

Una nueva opereta de la mejor marca del mundo, la casa UFA, se presenta hoy de riguroso estreno en Granada en este agradable cinema.

Una opereta maravillosa por sus bellas animaciones plásticas. El título de la misma es el de «Dos corazones y un latido».

Teatro Cervantes

La segunda película extraordinaria que ofrece este cinema es la que para hoy se anuncia, procedente de la casa Metro Goldwyn Meyer, titulada «El Profugo».

Coliseo Olympia

Para hoy anuncia este Coliseo la tan aplaudida ópera de la Paramount titulada «El Est Charming».

PROGRAMA

PARAMOUNT FILMS

presenta la singular y alegre OPERETA FRANCESA titulada

EL EST CHARMANT

(Qué simpático)

Realizada por ENRY GARAT y la bellísima

MEG LEMONIER

(Alegría... Juventud... Belleza...)

Música y canciones inolvidables

PRECIOS

Butaca de Patio... 1,25

Localidad general... 0,70

OBSERVATORIO DE CARTUJA

Table with weather data for October 13, 1932. Columns include temperature (max, min, mean), wind speed, precipitation, and other meteorological observations.

VARIAS NOTICIAS

SE ASEGURA QUE EL DIPUTADO D. SANTIAGO ALBA VA A INGRESAR EN UN PARTIDO REPUBLICANO

El ministro de Instrucción pública, a Salamanca

Madrid 13.-El domingo próximo marchará a Salamanca el ministro de Instrucción pública, donde asistirá a la inauguración de una Escuela Superior de Trabajo.

Declaración del señor Lerroux ante el juez especial

Madrid 13.-El señor Iglesias Portal, delegado de la Sala sexta del Tribunal Supremo, está terminando ya las diligencias que viene practicando por los sucesos del diez de Agosto en Madrid.

Una de ellas consistió en la declaración de don Alejandro Lerroux.

Este compareció a las cinco de la tarde ante el aludido juez especial y en presencia del fiscal de la República, permaneciendo prestando declaración más de una hora.

El señor Alba ingresará en un partido republicano

Madrid 13.-En los pasillos del Congreso se hablaba esta tarde de la posible entrada del diputado don Santiago Alba en un partido republicano.

En un corrillo y comentando este asunto, el ex ministro señor Martínez Barrios decía:

Un hombre de la importancia y prestigio de don Santiago Alba será recibido con los brazos abiertos allí donde se dirija.

El nuncio visita al presidente

Madrid 13.-Esta tarde, a las cuatro, el nuncio se trasladó al Palacio de Buenavista para visitar al presidente del Consejo.

El ministro de Agricultura contraerá hoy matrimonio

Madrid 13.-Mañana se celebrará el enlace del actual ministro de Agricultura don Marcelino Domingo con la señorita Felisa Mertos, vecina de Tortosa.

El acto será puramente civil y actuará de juez el ministro de Justicia.

El Dr. Albifiana está enfermo

Madrid 13.-El ministro de la Gobernación ha recibido un telegrama oficial del alcalde del pueblo donde está deportado el doctor A. Albifiana, en las B. tuacas, en el que expresa que desde el día 11 de Septiembre está enfermo el doctor con una dolencia de estómago, intolerancia alimenticia, neuralgias y postración nerviosa, situación que se ha agravado al no poder visitar al aludido doctor ningún médico.

Termina diciendo que le participa este asunto por humanidad, prescindiendo de todo carácter político.

El señor Golcochea ingresa en la cárcel de Cijón

Gijón 13.-En el expreso de Madrid llegó el ex ministro de la Monarquía don Antonio Golcochea. Desde la estación fué trasladado a la cárcel de Coto, donde ingresó momentos después se personó en la misma el Juzgado de Instrucción, notificándole el auto de prisión y obligándole a pagar de libertad provisional.

El abogado sevillano señor Mon

Salón Nacional

Gran Temporada de Cine Sonoro 1932-33. Maravillosa reproducción sonora con equipos de última generación (últimos modelos). Las mejores películas. - Las mejores películas.

Hoy Viernes 14 de Octubre de 1932

DIÁ EXTRAORDINARIO

Sección continúa a las 3, 5, 7, 9 y 11.

Fastuoso programa

1.ª Sinfonía Orquesta Orpheo Sinfónico. 2.ª Estreno de la interesante revista sonora de actualidad musicales.

«NOTICIAS FOX SONORO»

3.ª U. F. A., la mejor marca del mundo, presenta el Riguroso Estreno en Granada de su 1.ª Opereta de la temporada a 1932-33, totalmente hablada y cantada en francés.

Dos Corazones y un latido

Creación inspirada de la ideal pareja de «EL TRIO DE LA BENEDICCIÓN»

LILIAN H. REVEY y HENRY GARAT

La más nueva la más original gusto refinado

VIDA DEPORTIVA

En Guadix, la Unión Deportiva Accitana vence al Lecrín F. C., de Almería. por cinco tantos a uno

El anuncio del Lecrín F. C., reciente equipo almeriense, en el que se alineaban buenos elementos procedentes del Atlético y Ferroviaris, había despertado en el público accitano interés por presenciar este encuentro, y la concurrencia fue bastante regular. El día, muy hermoso, ayudó a la esplendidez del partido.

A las tres y media de la tarde del día 12 de Octubre, el señor Fernán Lecrín alineó así a los equipos: Lecrín. F. C.: Miró; Ripoll y Alonso; Gil, Acosta, Murcia; Gironés, Capel, Ortiz, Murcia II y Alonso. Unión Deportiva: Cruz; Zubeldia, Calvo; Guisarro, Tamargo, Pablos; Zacato, Candela, Barranquero, Castillo y Moleón.

Hace el saque Guadix, avanzando bien, y cortando varias arriancas la defensa almeriense. Los visitantes se hacen del esférico y llegan varias veces a los dominios de Cruz. La delantera almeriense se muestra muy peligrosa, sobre todo por su ala izquierda. Hacen unas jugadas muy bonitas, de pases cortos, y siguen inquietando al meta accitano, que uno de los tiros de Capel lo detiene con un castigo y una seguridad magistral, demostrando sus facultades insuperables.

Los rojos de San Antón están durante estos primeros minutos un poco desconcertados, quizá porque les ha sorprendido la potencia del equipo visitante y su entusiasmo y codicia, que suple su evidente falta de entrenamiento. Y en uno de estos avances, llevado por el ala izquierda del Lecrín, Capel se hace de la pelota, se interna velo ísmo y chuta fuerte y por bajo, sin dar lugar a que Cruz intervenga. Es el primer tanto para los visitantes y es también la inyección estimulante que hacía falta a los accitanos. Van siete minutos de juego.

Nuevamente en movimiento la pelota, y ésta parece obedecer a una fuerza magnética que poseyeron ahora los accitanos. Es con ellos en todo momento, a dueñándose ahora de la situación francamente. Es que se ha despertado en los di-bilios rojos el amor propio y la furia, y quieren a todo trance conseguir el empate. Pero no cuentan con la adversidad de la suerte. El esférico está ahora casi siempre sobre el terreno contrario, y vemos jugadas preciosas de la línea de ataque accitana, en cuya labor se distinguen el diminuto Moleón, Castillo y Barranquero. La línea media se muestra ahora infranqueable, pues se han empleado a fondo Tamargo, Guisarro y Pablos, y la falta terreno para jugar con holgura.

El acceso a la meta de Miró es muy acentuado, teniendo éste una actuación tan afortunada que evita con sus estradas estupendas y con inagotable resistencia varios tantos seguros. Y durante estos minutos en que la superioridad de los accitanos queda de manifiesto, surgen tres escapadas del temible Capel, que se hace de la pelota y logra hallarse solo ante la puerta de Cruz, propinándole fuertes tiros, bien dirigidos, pero que Cruz, de manera segura y tranquila detiene siempre, ganándose frenéticos aplausos del público.

Tamargo, el medio centro accitano, da lecciones de maestría, y sirve juego a los delanteros maravillosamente, siendo en estos momentos el obstáculo más serio que se opone a los deseos de avance de los del Lecrín. Le acompaña en esta labor meritaísima Guisarro, el estupendo medio izquierda de la Unión, que ha dado un soberbio rendimiento en este partido, y que se va superando cada día, y Pablos, el de la sangre y la codicia sin igual, que en todas sus actuaciones pone la misma voluntad y el mismo entusiasmo. Debían imitarle sus compañeros.

Y ayudados tan eficazmente por los medios accitanos, los delanteros campean en el terreno enemigo, se brevitando, cuando faltaban diez minutos de juego para llegar al intervalo, el tanto ansiado del empate. Lo consigue Barranquero, el jugador inteligente y oportuno, al recoger un centro de Moleón, que hoy ha lucido sus habilidades inagotables.

Este tanto tonifica los ánimos y sigue un juego muy movido, premiándose con grandes ovaciones las magníficas jugadas que uno y otro bando están haciendo. El descenso llega empastado a un tanto.

Comienza la segunda mitad, y se ve el deseo de los almerienses de conseguir más tantos, y para ello vemos a todos empeñados con todo fervor en una lucha rápida y acertada, pero noble y limpia. La caballerosidad de todos los jugadores, ha lucido hoy sus mejores gilas en el terreno de San Antón.

La línea media accitana sigue trabajando bien, y la defensa se emplea segura y fácil, viéndose obligados los visitantes a defenderse del escaso accitano, lo que hacen medios y defensas, y sobre todo Ripoll y Miró, de manera tan formidable y tan valiente que están recogiendo a cada momento aplausos, que están llenando al verlas salvar situaciones emocionantes y peligrosas.

El ataque de Guadix borda jugadas preciosas, y a los ocho minutos surge el segundo tanto por los de casa. Un imponente tiro de Barranquero, que no ha podido detener Miró, por descargarse a dos metros.

Sigue el juego de completo dominio accitano, y continúa la desgraciada suerte de los mismos, desperdiciando tantos seguros al rematar sitio Candela algunos disparos de

los que él sólo sabe ejecutar con su potentísima fuerza y su gran facilidad. Los largueros se encargan de rechazar muchos chuts de Barranquero, Castillo y Zacato, y los que detiene Miró son tan potentes, que sus fuerzas físicas se agotan, y tiene que retirarse por unos minutos a la caseta, apareciendo después. A los doce minutos los rojos consiguen su tercer tanto, pero el árbitro lo anula por entender que ha habido off side. Ha sido un chut fuerte de Barranquero al centro de Castillo una pelota.

Tres minutos después, una melé en la puerta de Miró se resuelve al disparar Castillo y conseguir el tercer tanto, que el árbitro concede. Los de casa juegan ahora rivalizando do la mejor clase de los jugadores, y todos ponen su sabiduría para hacerlo mejor a cada momento. El once de Lecrín se limita a defenderse observándose en ellos falta de entrenamiento, porque tienen buenos elementos, pero necesitan cohesionarse, entenderse bien es verdad que este es su tercer partido. No puede pedírseles otra cosa. Es demasiado el rendimiento que han dado en Guadix y han dejado la impresión de que es un equipo que ha de descollar. No tiene nada que envidiar al acoplamiento y técnica del Atlético de Almería. Este ha de ser un peligroso rival de aquí.

Y llega ahora, a los veinticinco minutos, el gol más bonito de la tarde. Candela es el encargado de conseguirlo. Su factura es primorosa. Moleón centra preciso. Barranquero hace como que intenta rematarlo para descolocar a los contrarios y deja a Candela que interviene con la cabeza y coloque el esférico en la red, ante la estupefacción del enemigo. Aplausos muy entusiastas premian estas jugadas.

Las melés se suceden ante la puerta de Miró, y el bombardeo es imponente. Así el juego, y Barranquero consigue el quinto tanto para Guadix. Es un potentísimo cañonazo, que el ya lógicamente agotado, meta Miró no puede detener, tirando el encuentro a los pocos minutos, con el resultado de cinco a uno a favor de Guadix.

El score ha podido ser mayor, si mejor hubiese sido la suerte de los accitanos en el remate. Todos los de la Unión han estado divinamente. Zacato muy valiente. Castillo ha dado hoy su mejor partido. Moleón, el diminuto, ha sido un primer. Barranquero, conductor estupendo de la línea, con mucha inteligencia. Tamargo ha hecho un maestro. Guisarro y Pablos, los insustituibles y precisos. Muy seguro y muy eficaz el trío defensivo, Calvo, Zubeldia, Cruz.

De los del Lecrín, Miró el mejor de todos. Ripoll y Alonso, incansables y muy valientes. La línea media regular. Y en la delantera, el ala izquierda la más peligrosa, en la que destaca Capel.

El árbitro muy imparcial, y el público ha dado un mentís rotundo a las ruines y beses campañas que contra él se han hecho en la tierra de los visitantes. Aquí no hay más que nobleza y prudencia. De ello pueden dar testimonio los directivos y jugadores del Lecrín F. C., que se han marchado altamente agradecidos a las innumerables atenciones que se les han dispensado, merecidas desde luego por todos ellos, ya que han dejado huellas de su simpatía y afabilidad, a las que siempre sabremos corresponder. Al despedirse estos directivos, quisieron hacer constar que la afición almeriense se partiría del Lecrín, y ellos, en su nombre, saludaban a Guadix.

Muestra como ésta es la que debe darse a diario en el intercambio de amistad de que es vehículo este deporte.

JOTA-CHÉ

Y ayudados tan eficazmente por los medios accitanos, los delanteros campean en el terreno enemigo, se brevitando, cuando faltaban diez minutos de juego para llegar al intervalo, el tanto ansiado del empate. Lo consigue Barranquero, el jugador inteligente y oportuno, al recoger un centro de Moleón, que hoy ha lucido sus habilidades inagotables.

CENTRO CULTURAL LIBERTARIO

Se convoca a todos los socios y simpatizantes del Centro Cultural Libertario para la conferencia que tendrá lugar el día 14 a las nueve y media de su noche, en nuestro domicilio social, Hornillo, 11, por el compañero Julián Nuera, que disertará sobre el tema «Cultura libertaria».

La enseñanza del castellano en Inglaterra

Londres 13. — El «Times» publica hoy una información, según la cual, la enseñanza del idioma castellano en las escuelas y Universidades inglesas ha igualado en intensidad a la enseñanza del francés.

ESTUDIANTES: LIBRERIA DE OCASION DE J. López Mallo

Llega la época en que habéis de adquirir los nuevos textos para el próximo curso. Con gran economía podéis comprarlos en la librería de ocasión de J. López Mallo, que es la que se dedica con especialidad a la compra-venta de toda clase de libros de estudio. Si tenéis que comprar, la mejor salida y más barata. CONSULTAD SIEMPRE. Os ahorraréis dinero.

REYES CATÓLICOS, 105 (AL LADO DE LA TELEFONICA)

Grandes existencias que se renuevan constantemente, de toda clase de libros, novelas, revistas, manuales, etcétera. Se compran pequeñas y grandes bibliotecas. Alquiler de novelas a TREINTA céntimos tomo por QUINCE días

PARA VESTIR BIEN

suscribase a

La Moda Práctica

la más elegante y práctica revista de modas, con 32 páginas en huecograbado, 4 en bicolor, variados modelos, patrones adaptables y a medida, labores y caprichos varios

Se publica los días 5 y 20 de cada mes

SUSCRIPCION

MADRID: Una peseta al mes

PROVINCIAS: Tres pesetas el trimestre



Se envía gratis un número de muestra si se pide, recortando y enviando el adjunto cupón

CUPON

Sr. Administrador de "LA MODA PRACTICA" Marqués de Cubas, 5.-Madrid.

D... de... calle... desea un número de "LA MODA PRACTICA", gratis, de muestra. Firma.

INFORMACION MUNICIPAL

Segunda votación para tenientes de alcalde.

Comunicaciones del señor director de la Escuela Normal de Magisterios proponiendo para una beca a don Antonio Carmona Muriel y para los cuatro títulos de maestros a doña Aureliana Calleja, don Cristóbal Contreras, don Antonio Mariscal y doña Mariana Sabatel.

Solicitudes de inclusión en el Padrón de vecinos.

Dictámenes de la comisión de Impuestos proponiendo se acceda a algunas bajas en diferentes matrículas y sean denegadas otras.

Decreto del alcalde disponiendo de cuenta a la Corporación de no existir enfermedades contagiosas que impidan la entrada y adorno de sepulturas en el Cementerio, por sí se concede la autorización para ellos los días 1 y 2 de Noviembre, previo pago de los derechos correspondientes.

Otro para dar cumplimiento al acuerdo sobre habilitación de créditos, nombrando en calidad de interinos ayudante del laboratorio de Abastos a don José Porcel y ojero del Matadero a don Leopoldo López Lopera.

La comisión de Abastos propone se amplíe la licencia concedida a don R. Royo, veterinario municipal, a un mes más sin sueldo, y que la Corporación resuelva acerca de la prórroga solicitada de su jubilación por don M. Artola, jefe de los servicios veterinarios, hasta la provisión de las plazas para las que está anunciada oposición.

La comisión de Fomento propone la aprobación de la liquidación de las obras de construcción de aceras en la calle Real de Cartojín, importantes 5 579 65 pesetas y 6 017 98; las de pavimentación de la Carrera 64 542 88; de la armadura del Mata-

dero de cerdos 332 52, y el presupuesto para instalación de un motor-bomba en la Escuela Normal de Maestros con la condición de disponer de él cuando no sea necesario; la aprobación de la cuenta de 1 005 pesetas para reparación de la camioneta de obras y concesión de un grifo a un particular.

La Comisión de Gobernación propone se dote al personal subalterno de uniformes de invierno, previo concurso; se conceda la licencia de 20 días que solicita el mozo de limpieza del Matadero E. Pérez y sacorros de 150 pesetas a Carmen Castro, madre del que fue acquerido A Castro, de igual cantidad a Francisca Velasco, viuda del empleado de limpieza J. Medina, y a Antonia Quero tres mensualidades del haber que disfrutaba su esposo F. López, guarda-bombas del Parque.

Comunicación del Juzgado municipal del distrito del Salvador interesando la retención de la parte legal del sueldo que disfruta un funcionario municipal.

La comisión de Asistencia Social

Se reunió ayer, presidiendo el teniente de alcalde señor Gómez Juárez y asistiendo los señores Gómez Román, Fernández Montañés, María Barrales, Molina, el decano señor Fernández Cambil, el director de Permisos señor Simancas y el oficial del Negociado señor Navarrete.

En líneas generales se trataron diversos asuntos.

Se propuso la concesión de 29 días de licencia al médico de esta Beneficencia señor Morell.

Se encargó al arquitecto la confección de proyecto y presupuesto para la construcción de un depósito inferior para abasto de agua al local Estufa de Desinfección.

Se tomaron otros acuerdos de interés.

Reunión de comisiones de Policía Urbana y Bases

Se reunió la comisión de Policía Urbana, presidiendo el señor Gómez Román.

Asistieron los señores Gómez Juárez, Micquillon, Salinas y Hernández Marín.

solicitudes de varios vendedores ambulantes pidiendo permiso para la instalación de puestos en la vía pública, accediéndose a ello.

La comisión de Abastos, que es tuvo presidida por el señor Ramírez Caballero, también se reunió, tratando sólo de asuntos de trámite.

José Sánchez Jofre

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta. Profesor auxiliar de la especialidad de la Facultad de Medicina. GRAN VÍA, 13, 1.º De once a una y de tres a cinco. Teléfono 2112.

En la Audiencia

Señalamientos para el día 14. Sala de lo civil. — Juzgado de Rondas: don Salvador Sánchez Morales con doña Ang. les Sánchez Cañete López, sobre entrega de frutos; ponente, señor Rodríguez Cabezas abogado, señor Camacho; procurador, señor Pérez Bellido; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial. — Sección 1.ª Juzgado de Guadix: contra Antonio Martínez Martínez, por hurto; seis testigos; ponente, señor López Palacios; abogado, señor Cortés; procurador, señor Taboada; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra Fructuoso Saavedra Hernández, por robo; tres testigos; ponente, señor de la Torre; abogado, señor Gómez; procurador, señor Cremades; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Santafe: contra Enri que García Ramos, por tenencia de armas; ponente, señor de la Torre; abogado, señor Pablos; procurador, señor Cremades; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: contra José Burg y Angulo, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Valasco; abogado, señor Gómez; procurador, señor Cortés; secretario, señor Valverde.

La Moda Práctica es la revista de modas preferida por todas las señoras

LO QUE DICEN LOS PRESOS POR EL BUEN NOMBRE DE GRANADA Y POR ELEMENTALES SENTIMIENTOS DE DIGNIDAD

Recibimos el siguiente escrito: Gracias a la generosa hospitalidad de la Prensa granadina, han visto la luz pública las cuartillas «Los presos de Granada se lamentan», en la que se refleja fielmente el sentir de los que, privados de la libertad, pedimos a quien corresponda el servicio tan urgente como imprescindible necesidad, cual es el coche celular, ya que por las muchísimas y poderosas razones que tenemos expuestas a más de ser un servicio humanitario, lo es también en favor del buen nombre de la hospitalaria ciudad de los cármenes.

Próxima la aprobación de los nuevos presupuestos de Granada, muy bien el señor Palanco, siempre atento y cortés con todo el mundo, y en su programa de organización de los servicios municipales de la ciudad. ¿No podría poner un poco de su voluntad al servicio de causa tan justa y razonable cual la que dejamos expuesta? Considere el señor alcalde el mal efecto que produce el ver a los hombres atados codo con codo, por la más hermosa capital de España y lo mal que dice también en favor de los granadinos, sea esta la única capital de la península ibérica que no posee un servicio tan preciso y necesario como lo es el coche celular.

Hemos de hacer también constar que Granada es la única capital en que a los presos o detenidos se les obliga ir a la Audiencia para firmar su libertad; es decir, que un pobre hombre detenido por causa cualquiera y sin importancia (como podríamos citar muchos) es denunciado, detenido y encarcelado; pesa el asunto o sumario a la Audiencia, transcurriendo en todo este tiempo dos, cinco, ocho y doce meses, en que, vista y estudiada la causa, es, sobresida, decretando por tanto la libertad del supuesto reo, al cual, a pesar de su inocencia, se le llama a la dirección de esta prisión, el que es presentado a una pareja, que procede inmediatamente a esposarle, llevándole en esta forma hasta la Audiencia y volviendo otra vez por esas más céntricas calles de Granada a esta prisión, donde queda ya en completa libertad.

¿No es injusto e inhumano esto? Por el bien de Granada, por el prestigio de todos y cada uno de los

granadinos y por ser un hecho que tanto desdice de España, muy especialmente en tiempos llamados de democracia, el señor alcalde, teniente alcalde y concejales de nuestro Municipio deben tomar muy buena nota de todos estos hechos, con lo que prestarán un buen servicio a la patria y a la humanidad.

Existe también una ley que ordena la forma de conducción de presos, y bien terminante prohíbe la conducción de éstos por carrerones. ¿Por qué no subanar estas deficiencias por quienes corresponde, ya que para entrar en Granada se falta descaradamente a lo dispuesto?

No cesaremos hasta no tener o que creemos nos corresponde, pidiendo con respeto lo que no dudamos habrán de concederme antes de vernos en la necesidad de exigirlo, pues repetimos que el vergonzoso espectáculo que ofrecemos por las más céntricas calles de Granada, siendo el punto donde quedan fijadas las miradas de propios y extraños, unas veces inspirando compasión y las más dando la sensación de que estamos en tiempos que esperamos no habrán de volver, y a que aquello de Inquisición voló para siempre.

Por último, no olvidemos aquellas humanitarias frases de la inmortable escritora Concepción Arenal: «Oda al delito y compadecido al delincuente». — Los presos.

El escrito que antecede, confirmación de lo expuesto en unas cuartillas, que publicamos días pasados, firmadas también por los presos, representa una legítima aspiración, que debe ser escuchada y resuelta sin la menor demora.

La conducción de presos por la vía pública, en la forma que aquí se hace, es un espectáculo inhumano y bochornoso, que debe cesar cuanto antes. Es un espectáculo indigno de nuestra ciudad y de nuestro tiempo.

Hora es ya, por tanto, de que en Granada se disponga de un coche celular para tales conducciones. La solución de un problema de tal índole es bien sencilla. No comprendemos ni comprendería nadie por qué no está resuelta una cosa tan elemental.

Las autoridades granadinas tienen la palabra.

Vida obrera

Sindicato del Ramo de Construcción (C. N. T.). Sección de peones, carreros y arrieros areneros

Por la presente se cita a todos los que pertenecen a esta organización a la reunión que se celebrará el día 14 del presente mes, en nuestro local social, San Matías, 21, a las nueve de la noche, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.ª Lectura del acta anterior. 2.ª Trator del régimen interior de esta Sección. — El secretario, José Barros.

Unión de Chauffeurs

Se ruega a todos los socios asistir con puntualidad a la junta general ordinaria que se celebrará el viernes 14 del corriente, a las nueve y media. Por tratarse asuntos de gran interés se ruega no falten. — La Directiva.

Doctor MEGIAS

Académico y Profesor de la Universidad. Consulta de afecciones de OÍDOS - NARIZ - GARGANTA. Gran Vía, 39 De 3 a 5

NECROLOGIA

La triste noticia del fallecimiento ocurrido en Loja de la bondadosa señora doña Emilia Ruiz Vega, viuda de García (q. e. p. d.), ha causado general pesar entre las muchas amistades y conocimientos de la finada y de la familia doliente, pues la finada poseía inestimables cualidades, caritativos sentimientos y bondadoso corazón.

La conducción del cadáver a la última morada, triste acto celebrado en Loja en la tarde de ayer, constituyó una verdadera manifestación de condolencia, reveladora de las muchas simpatías y afectos con que contaba la finada.

Nos asociamos al pesar que embarga la familia doliente y la deseamos la necesaria resignación para sobrellevar la irreparable pérdida.

Labradores!

Utilizad en vuestras siembras la nueva y completamente perfeccionada Sembradora de Remolacha, Trigo y otras semillas. Con tres, cuatro y cinco caños a la distancia que se desee, y el ARADO ESPECIAL PARA HACER TASQUIVAS Y CABALLONES. Con estas dos sencillas, económicas y muy prácticas máquinas, se ahorra hoy mucho dinero y se gana también mucho tiempo y satisfacciones. PEDID CATALOGO ILUSTRADO. JUAN LEYVA - Mesones, 3 y 5 - GRANADA

La pareja ideal de «El Trío de la Benicosa» LILIAN HARVEY y HENRY GARAT Hoy en el «SALON NACIONAL» Interpretando su magnífica opereta UFA Dos Corazones y un latido

Sucesos de ayer

Un beodo escandaliza y maltrata a un guardia

En el Campillo, donde promovía gran escándalo a consecuencia de encontrarse en estado de embriaguez, fue detenido por el guardia municipal número 104, el vecino del Padul Gregorio Pérez Martín, de 25 años.

Este individuo se insolentó con el guardia, al que maltrató, dándole varios golpes.

Sin música y sin dinero. Ayer presentó una denuncia en la Comisaría de Vigilancia Manuel Lara Román, de 31 años, que vive en Mulader de doña Sancha, 5, el cual manifestó que hace algún tiempo entregó a un individuo un gramófono, valorado en 140 ptas. para que se lo vendiese, cosa que parece ser que ha efectuado. Agregó el denunciante que cuantas veces le ha requerido para que le entregue el dinero o el gramófono, han sido inútiles.

J. Cazorla Romero

MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS. Consulta de 8 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 8. Oquessa, 11, pral. H. Visita a domicilio

DE HACIENDA

Pagos para el día 14. Por esta Delegación de Hacienda se harán efectivos libramientos a los señores siguientes:

Sr. Delegado de Hacienda, don Angel Valquez, don Matías Fernández, don Manuel Guzmán, don José Omedo, don Antonio Carmona, don Miguel González, don José García Orejón, don Juan Espinosa, don Manuel Muñoz, don Abraham González, don Juan de Dios Rosa, don Manuel Martínez, don Antonio Leyva, Andalucía S. A., don Ramón Herrera y don Manuel Higuera.

Sucesos en la provincia

Nuevos detalles de lo sucedido en Moraleda de Zafayona

Caballerías extraviadas

La Guardia civil de Moclin participa que con motivo de la feria de ganados celebrada en aquel pueblo, se le ha extraviado una caballería a Manuel Bolívar Moreno.

El vecino de Montillana, con domicilio en la calle de Finaleta, denunció a la Guardia civil que le habían sustraído una caballería, para lo cual los ladrones habían violentado la puerta de la cuadra.

El autor de unas lesiones

La Guardia civil de Pedro Martínez ha detenido a José Raya Villán, autor de las lesiones graves a su convecino Antonio del Valle.

Una denuncia. Romana que pesaba demastado «bien»

El vecino de Cúllar Beza, Juan Martínez Martínez, presidente accidental de la sociedad obrera «La Equidad», ha denunciado a la Guardia civil que en el depósito de esparto en que se halla encargado Juan Pedro Amet, tenían una romana con la que se estafaba a los obreros, porque habían comprobado con la romana oficial del Ayuntamiento que en cada pesada de 10 arrobas faltaban 18 libras.

Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Le roban tres cabras

El vecino de Alfarate, Eusebio Bautista Ortega, ha denunciado a la Guardia civil de las Mozas que de su domicilio cortijo de Cemecho de dicha demarcación, le habían robado tres cabras, sospechando de unos desconocidos que merodeaban por aquel lugar, y a los que la Guardia civil busca.

Riñe el padre con el hijo

La Guardia civil de Alhendín ha detenido a Antonio Serrano Povedano y Manuel Serrano Escobar, padre e hijo respectivamente, con domicilio en la calle de los Alamos, los cuales riñeron en completo estado de embriaguez en la puerta de su domicilio, sacando el padre una escopeta, descargada, para con ella pegarle a su hijo, ya que éste le lesionó en la mano y cara al darle un golpe. Del hecho se ha dado parte al Juzgado.

Un detenido. Un brodo maltrata a un matrimonio

La Guardia civil de Alamedilla participa que en el Cortijo R mbla de los Lobos, fue detenido por el alcalde, auxiliado de la misma, el joven Juan Martínez García, de 16 años, por haber desobedecido a la autoridad municipal.

Durante la noche de anteaer, encontrándose en estado de embriaguez el vecino de Jerez Manuel Vicente Castillo, maltrató a Antonio Bujra Valtava y a su mujer María Sánchez, causando al primero lesión en la cara y destrozándole la camisa y el chaleco y dando a María un mordisco en el lado derecho de la cara, produciéndole otras contusiones en las piernas.

El brodo fué detenido por la Guardia civil.

El suceso de Moraleda de Zafayona

La pareja concentrada en el cortijo del Chaparral del término de Moraleda de Zafayona, fué requerida por el juez municipal de dicho pueblo para que interviniera en un grave suceso por encontrarse un vecino herido por arma de fuego, y parte del vecindario en una actitud violenta, cercando la casa cuerva de los que creían fueron los autores de la agresión al referido herido.

La fuerza auxiliar requirió también a la del puesto de Brácanca, marchando todos a Moraleda y persiguiendo a los autores de la agresión en la cuerva, donde se encontraban encerrados Juan Moya Mitos, de 26 años, y José López Romero, de 32 años, quienes al franquear la puerta fueron encontrados el primero con una herida producida por perdigones en el hombro izquierdo y el segundo con otra perforada en el mismo sitio.

Los heridos manifestaron a la Guardia civil que a las ocho de la noche y en ocasión de encontrarse hurtando unos montones, los sorprendió un individuo, que no conocieron por impedirlo la oscuridad, dándose a la fuga, y cuando pesaban por el cementerio viejo fueron sorprendidos por otros dos desconocidos que les hicieron seis u ocho disparos, de los que resultaron heridos, sospechando que el autor de su convecino Agustín Rosa Ruiz y otro que le acompañaba, puesto que el Agustín también resultó con dos heridas, una de arma corta en el costado izquierdo, sin oficio de salida y múltiples heridas por perdigones en distintas partes del cuerpo.

Tanto el Juzgado como la Guardia civil hacen gestiones para aclarar este suceso.

En Guájár Fargütil, riñen dos vecinos, cambiándose disparos

En virtud de órdenes del juez de instrucción de Motil, para averiguar lo ocurrido en Guájár Fargütil el día 6 del actual, entre los vecinos José Marcilla García, José Moreno y Antonio Marcilla Mendoza, entre los que se cruzaron varios disparos, la Guardia civil de Vélez B-naudalla se personó en el referido pueblo, donde procedieron a verificar los registros domiciliarios ordenados por el juez, donde estó por resultado encontrar en el de José Marcilla García y José Moreno Marcilla un revólver con cuatro cápsulas, otro revólver cargado con seis cápsulas y otro revólver de cinco tiros pero descargado, sin que tuvieran licencia para su uso, no habiendo sido posible interrogar a los contendientes por haberse ausentado del pueblo.

Según la Guardia civil, los individuos mencionados acusaron acalorada discusión el día 6 sobre usurpación de ciertos terrenos, haciéndose mutuamente diferentes disparos, sin que resultara ninguna herida.

Reparto «perillas» a los niños, para que den vivas al comunismo

La Guardia civil de Moreda tuvo noticias de que anteaer se encontraba en el lugar conocido por la «Esquina de la Calatrava» un individuo el que se le entregaron más de 50 niños y niñas, a los que repartía monedas de cinco céntimos para que dieran vivas al comunismo.

La Guardia civil se personó en el lugar referido, siendo hallado el sujeto en cuestión en un establecimiento de bebidas, siendo detenido y manifestando llamarse Francisco Ortega Rayo, de 32 años, natural y vecino de Guadix, albero, barbero y con domicilio en la Esquina, declarando que por encontrarse embriagado se le había ocurrido la idea de repartir entre los chiquillos unas monedas para que dieran vivas a don Fernando, al socialismo y al comunismo.

CRONICA DE LA PROVINCIA

En Montegicár

Unos cuatrocientos obreros, que se hallan en paro forzoso desde que se acabó la recolección, recorrieron en actitud pacífica y ordenada varias calles de esta localidad, llevando un cartel en el que se leía: «Pedimos pan y trabajo, y que se respeten los arrendamientos, medianerías y tercerías».

Luego, en el Ayuntamiento hicieron las mismas peticiones al alcalde. Marcharon después al campo para notificar a los labradores foresteros que dejen las fincas para que las labren sus dueños o las arrienden en las mismas condiciones que ellos las tienen a la Sociedad Obrera, y que ellos se marchen a sus respectivos pueblos.

La actitud de estos propietarios, que arriendan sus tierras o simulan arrendamientos o sparcerías con quienes no tienen fondos, dificulta la vida de estos campesinos y perjudica la economía nacional, porque no se cultiva como es debido y se causa de que ocurran desórdenes públicos si las autoridades no intervienen a tiempo. — El correspondiente.

En el Gobierno civil

En Montefrío se protesta de la subida del pan

Al recibir a los periodistas al mediodía último el gobernador interino, le manifestó que había escrito al alcalde de Montefrío, que vino a decirle que el pueblo protesta de los precios que ha fijado la Junta de Economía para la venta de pan, pues en aquella localidad se estaba vendiendo el hilo a cuarenta céntimos, y la Junta ha fijado ahora el de cincuenta. Entienden aquellos vecinos que allí puede venderse a precio más barato.

El gobernador dijo a su visitante que presente por escrito las justificaciones de sus asertos, y que dicho escrito será pasado inmediatamente a la Junta de Economía para que resuelva.

Estuvo viendo al gobernador interino el abogado de los Sindicatos, don Benito Pabón, para informarse de la situación de los detenidos en Alhama con motivo de los últimos sucesos, algunos de los cuales pertenecen a los Sindicatos.

El gobernador interino le contestó que hablaría con las autoridades de dicha localidad y se informaría.

T. S. H. Programa

: Día 14 :

De 8,00 a 9,00: Diario hablado de Unión Radio «La Palabra». Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8,00, 8,20 y 8,40.

11:00: Transmisión de la sesión del Ayuntamiento.

14:00: Sobremanera. Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín Meteorológico. Información teatral. Orquesta Artys: «Eva» (fantasía), «Leher», «Coppelia» (vals), «Delibes», «La Dolores» (jota), Bretón; «Llanesque» (intermedio), Gabriel-Marie; «Mandolinas»; Seller; «Basconia» (rapsodia), Peña y Goñi.

15:20: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. — Índice de conferencias.

15:30: Fin de la emisión.

19:00: Tarde. Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Transmisión desde el Centro de Hijos de Madrid. «La música árabe», charla, con ilustraciones musicales, por don Federico Pitta, del curso organizado por la Asociación de Estudios Coloriales de Melilla, con ocasión del Congreso y Exposición Hispano-Marroquí. Programa del oyente. (Este programa se compone de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes.)

20:15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

20:30: Fin de la emisión.

21:30: Noche. Campanadas de Gobernación. Señales horarias.

Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio.

(Noticias recibidas después de las 22:30)

Selección de la zarzuela, en tres actos, original de los señores Romero y Fernández Shaw, música del maestro Guridi, «El caserío», interpretada por el cuadro artístico de Unión Radio. Director: José Antonio Alvarez Cantos.

23:45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio. Anticipo de los programas de la semana próxima para los oyentes de los territorios extrapeninsulares.

24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

DEL SECRETARIADO LOCAL

VERDADES DOLOROSAS

El Colegio Central del Secretariado ha remitido a los Colegios provinciales dos circulares en las que palpitan el interés con que dicho organismo defiende la causa del Secretariado español y se acude nuevamente al compañerismo para que, percatándose de la trascendencia del momento, apricie sus filios y haga llegar al Gobierno de la República la necesidad de aprobar el Estatuto del Secretariado, sometido a la aprobación del Congreso.

Varios Colegios, entre ellos y a la cabeza, el de Valencia, dan con su actuación disciplinada y coherente alto ejemplo de civismo, de amor a la clase secretarial y de entusiasmo por romper las cadenas que los unen a un pasado de sumisión vergonzante y bochornosa.

El Colegio de Granada mantiene junto al entusiasmo de unos la actitud pasiva de un enervante indiferentismo que se condensa en la frase «Ahí nos las den todas». Cruzamos un momento de impaciencia y de rebeldía para encontrar acomodo a la justicia.

Todas las clases sociales se aprestan a reivindicar anhelos de equidad.

El Secretariado granadino parece que vive al margen de tales preocupaciones.

Zancadillas y coartadas; habilitación y soploneñas; persecuciones y dobles de una picareasca mandada recoger, parecen ser las normas de algunos individuos—casos por fortuna—que dan el perdidísimo ejemplo de vivir a espaldas de la ley, desprestigiando al Cuerpo y sembrando la discordia, donde no debe existir sino fusión espiritual y material cohesiva.

Justo a esa minoría insignificante hay una mayoría que vibra en celo y cariño al Secretariado.

Para aquellos, la censura. Para éstos, el aplauso.

Y en el punto medio se levanta la aguja que señala la fidelidad al cumplimiento de la ley.

En él encontraron los rebeldes sanciones y los entusiastas premios.

que ya será un premio ver que la frecuencia y el desahogo han dejado de ser privilegios que extinen de pagar y contribuir al sostenimiento de las cargas que la ley impone.

No he de hablar de quienes alardean de no pagar las cuotas del Colegio.

El cinismo tiene también poderes que h y que respetar.

Buacoba Diógenes un hombre. Estos otros no buscaban lo que tienen la seguridad de no encontrar.

Al amparo de las circunstancias, toman por dísitas y aplican con fruición el dicho de nuestro refranero: «A río revuelto...»

Buena pro les haga, que no hace la zorra en un año lo que paga en una hora.

Y esa hora llegará, más pronto de lo que la inconsciencia presume.

Para ello tengo la certeza absoluta de que el gobernador civil, hombre de su tiempo, espíritu forjado en las luchas de la prensa, de la tribuna y del mito y concededor de las realidades en que nos debatimos, ha de prestar su concurso al Colegio de Secretarios de Granada.

No pide el Colegio violencias incompatibles con su misión de armador, sino que la ley se cumpla.

Que la ley que creó tales Corporaciones no siga en el entredicho actual.

Que cada uno cumpla con su deber legal, ya que hay quien se olvida de sus obligaciones cívicas.

Que no haya secretarios «de cuotas», privilegiados que no pagan su cuota y secretarios útiles para todo servicio, que soportan las cargas que la ley les impone.

Y eso es todo. Y el Colegio de Granada, que vivió con desahogo, no puede continuar viviendo del dinero de unos, con la ironía de otros y el ridículo de todos.

Las circulares del Colegio Central obligan a romper el silencio, que el respeto y la cortesía imponen en nuestra pluma y en nuestros labios.

Por espíritu corporativo, por dignidad profesional, por instituto de conservación por mandato de la vergüenza, espero que los secretarios, contentadillos por fortuna, que viven fuera de la ley, procuren acomodarse cuanto antes a sus mandatos. Y creeré que la reprimenda del compañero ha sido una imposición de las circunstancias o una pesadilla de la que me despierta el recuerdo de facultades psíquicas que durmieron hasta ahora en el cerebro de algunos cofrades.

Las impurezas de la realidad obligan a ser sinceros con crudeza en ciertos momentos.

Pero la torpeza y el picherismo exigen a veces poner velos sobre la discreción propia.

JOSE B. MUÑOZ RUIZ

La exportación de aceite de oliva

De los datos suministrados a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, por la Inspección Central de Intervención y Abastecimientos, resulta que la exportación del pasado mes de Julio fué de 5.644.208 kilos de aceite, contra 7.045.848 en el mismo mes del pasado año 1931.

En la campaña actual, de Diciembre de 1931 a Julio de 1932, se han exportado 45.573.870 kilos de aceite, en igual período de la campaña anterior, se exportaron 60.707.634 kilos.

En honor de Santa Teresa de Jesús

«Mñana, día 15, a las doce, en la iglesia de Carmelitas Descalzas, se celebrará la función que los abogados dedican a Santa Teresa de Jesús, en la que será orador sagrado el canónigo de esta Catedral don Juan Cuenca Carmona.

El de cano señor González Carrasosa abogará a las autoridades eclesiales y seglares con un banquete, cuyo acto tendrá lugar a las tres de la tarde, en el hotel Alandá.

— Procurad averiguar el efecto que ha producido Gerald.

Entonces, acercándose al oído de la señorita de Beaumesnil, le dijo la señora de la Rochaigne: — Querida Ernestina, ¿no es cierto que es un joven encantador?

— ¡Ah!, sí; parece increíble que haya otro joven más amable y que posea unos sentimientos más delicados y nobles.

— Así, pues, querida mía, ya podéis contaros «duquesa de Sennetterre»... sólo depende de vosotros... pronunciad un sí.

Y bajando los ojos: — Me comprometéis, señora—respondió Ernestina.

— Ya, ya... lo comprendo—añadió la señora de Rochaigne, con una visible alegría y figurándose que una cesta reserva privada a Ernestina de manifestar al punto que aceptaba gustosa la mano de Gerald.

— ¿Qué hay?—dijo la señora de Sennetterre tocando ligeramente con el codo a la baronesa—le ha trastornado el juicio, no es verdad?

— Completamente, querida duquesa, mas... dadme el brazo, y



¡No pierda Ud. la cabeza...

cuando tiene que preparar en corto tiempo o alargar una sopa. Con los cubitos de Caldo Maggi esto se hace en un momento. El Caldo Maggi es el mejor en calidad y de un gusto delicioso.

Caldo MAGGI LA MARCA DE CALIDAD

2 Cubitos por 25 cts.

Antonio Galdó Villegas MÉDICO ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

LICENCIADOS ¿Queréis ingresar rápidamente en la Guardia civil? Escribid hoy mismo. Gestiono 24 horas Certificados de penales, Fomento y última voluntad. Presentación de documentos para oposiciones y concursos. Apuntes en general. Informaciones personales de todo el mundo. Director Ordóñez. Agente Colegiado Preciados, 64. MADRID.

Advertisement for 'Espinillas! Poros Dilatados!' featuring a woman's face and text: '¡Véalos Desaparecer!' 'Este Nuevo Método procura Una Piel Nueva y Clara en 3 días'

Ninguna persona está obligada ahora a soportar imperfecciones tan feas. Un nuevo descubrimiento para renovar la piel, empleado en la composición de la crema Tokalon, Alimento de la Piel (Color Blanco), hace que ésta penetre en la epidermis, disuelva las impurezas profundas de los poros, así como las espinillas, que desaparecen por completo. Calma la irritación de las glándulas cutáneas, estrecha los poros dilatados, blanquea y embellece la piel más oscura y áspera y, sólo en 3 días, procura a la tez y a la piel una juventud indescriptible, que es imposible obtener de otro modo. Se lo dirán todos los buenos perfumistas.

Advertisement for 'Anglon AUTO-OIL' featuring a car and text: 'LUBRIFICANTE PERFECTO POR EXCELENCIA'

Advertisement for 'INDICADOR ECONOMICO' listing various services and prices: 'Compro-vendo automóviles. Párraga, 31, 1.º Mariano Paterna. Vendo cermen, casa gran de Plegadero, 22 (San Cecilio). Se traspasa establecimiento de bebidas, por no poseerlo atender. Razón: Cárceles Baja, 43. Se venden 4 toneles, 6 pares de banquillos, un carro bueyes Razón: Manuel Fernández Talón. Maraceña. CAJAS Estuches, Propagandas, Impresos CAR FONAIES ALHAMBRA. Vendo estantes pequeños armadura escarpate. Navas, 9. principal. Ocasión. Caja de caudales y máquina de escribir. Razón, esta Administración.

Advertisement for 'PILOT RADIO' featuring a radio and text: 'Anúnciese en este diario y tendrá una buena y distinguida clientela ::: Púrguese con Aceite de Ricino GOLOSO'

Advertisement for 'VENUS' and 'MARUXA' hair products: 'VENUS IDEAL PARA BARBAS DURAS 350 LAM. 10 HOJAS. MARUXA ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS 450 LAM. 10 HOJAS. Fabricación Española'

Advertisement for 'PILOT RADIO' featuring a radio and text: 'ANTES DE COMPRAR NINGÚN RECEPTOR OIGA EL PILOT PARA TODAS LAS ONDAS. modelo de 18 a 2000 m. y de 200 a 2000 m. para todas las corrientes. Los de corriente continua tan potentes como los mejores de alterna. Distribuidor único en España. JAIME SCHWAB. Los Madrazo, 20. Madrid. Sucursal: Consejo de Clientes, 277. Barcelona.

Advertisement for 'LOS SIETE PECADOS CAPITALES' by Eugenio Sue, Tomo I, published by Ramon Sopena.

al menos en parte los deseos de mi madre, convíntimos en avisarme con esa rica heredera, y si luego de tratarla la quería cual hubiera podido amar a una niña sin nombre y sin fortuna, procuraría corresponder al efecto que me inspirase. — ¡Y habéis visto a esa heredera caballero? — Sí, más era ya demasiado tarde... señorita. — Demasiado tarde? — Un afecto tan noble y franco como profundo e inesperado hacia una joven que bebajo todos conceptos lo merece... era un obstáculo para que yo apreciara en su justo valor a la persona designada por mi madre, y que era

observad a la señorita de Beaumesnil... ¡qué animación en su fisonomía! ¡cuánta brillantez en sus ojos!... ¡qué satisfacción!... — Ciertamente—dijo la duquesa, inclinando la cabeza para mirar a Ernestina—; la pobre joven está cada vez más hermosa escuchando a Gerald... — He ahí los mejores triunfos del amor... transfigurar el objeto adorado... querida duquesa—repuso sonriendo la señora de la Rochaigne; confiad en que vuestro hijo no será insensible a este triunfo... — Os doy las gracias, señor de Sennetterre—dijo Ernestina a Gerald—, por vuestra franqueza... por vuestros consejos... justificadlos acaso más de lo que podéis imaginar. Y aun cuando vuestra presencia en este sitio me es sumamente grata y no me admiraría desearla saber... — Ya se... quisierais saber por qué, a pesar de mi determinación, he venido esta noche al baile... ¡oh! ¡Dios mío!... porque quería valerte de esta ocasión... quizá la única que se me proporcionaba, para hablar con vos en secreto. Dejando también a mi

madre en su error hasta hoy... podía libraros de esos lazos semejantes al que se me ha preparado, y en el cual iba a hacerse complicado... y temo que en adelante no haya personas tan delicadas como yo. El señor de la Rochaigne y su esposa servirán de instrumento a todas las intrigas que pueden favorecer sus intereses... sin tener en cuenta vuestra felicidad y nuestro porvenir... Muy triste es esta consideración, señorita, bien triste... pero me arrepentiría de haber infundido la alarma y la desconfianza en vuestro corazón, si no me fuese dado al propio tiempo indicaros un alma noble, elevada... ¡un hombre que inspira tanto temor a los intrigantes y miserables, como estimación a las personas honradas!... Confiad en este hombre, señorita... Confiad completamente... Recordad que ha sido calumniado en vuestra presencia... — ¡Aludis al señor de Maillefort? — Sí, señorita... Creedme, jamás bailaréis un amigo más verdadero y más adicto... Cuando dudéis, consultadle... No hay ta-

lento más penetrante y más justo que el suyo... Con sus consejos, podréis libraros de los lazos que se os tiendan, y que acaso ya os amenazan. — Vuestra advertencia no será olvidada caballero, la advertencia que profesaba al señor de Maillefort, nacida de las indignas calumnias levantadas contra él, y de la cual estoy arrepentida, se ha trocado en un sentimiento de simpática inclinación. — Ya ha finido nuestra contraranza—dijo Gerald esforzándose para sonreír—; he aprovechado el feliz momento que se me ofrecía. Mi madre sabrá mi resolución mañana... si bien que me duele mucho aligirla. La idea de que tal vez Gerald confería al día siguiente a su madre el amor que sentía por Ernestina, aligó profundamente a Ernestina. — ¿Qué efecto produciría a la señora de Sennetterre semejante confesión?... ¿Cuál será su sentimiento al saber que su hijo prefiere una huérfana sin nombre y sin fortuna «a la heredera más rica de Francia?» Aunque la señorita de Beau-

mesnil ignoraba la condición puesta por Ernestina para su matrimonio con Gerald, conocía que pesaban sobre este enlace muchas dificultades y contestó tristemente al señor de Sennetterre: — Caballero, creed que en recompensa del generoso interés que me habéis manifestado, hago los votos más sinceros y fervientes por vuestra felicidad y por la de la persona a quien adoráis... Adios, señor de Sennetterre, confío demostraros algún día cuán reconocida estoy a la conducta que habéis observado conmigo. Así que terminó la contraranza, un gran número de jóvenes fueron a sentarse cerca de la señorita de Beaumesnil. Gerald saludó a la huérfana, y como se sentía indispuerto y muy trastornado, se preparó a salir del baile. Satisfecha la señora de Sennetterre, a la par que de la Rochaigne, por los síntomas favorables que habían creído ver en la fisonomía de Ernestina, dijo a la baronesa en voz baja: — Procurad averiguar el efecto que ha producido Gerald. Entonces, acercándose al oído de la señorita de Beaumesnil, le dijo la señora de la Rochaigne: — Querida Ernestina, ¿no es cierto que es un joven encantador? — ¡Ah!, sí; parece increíble que haya otro joven más amable y que posea unos sentimientos más delicados y nobles. — Así, pues, querida mía, ya podéis contaros «duquesa de Sennetterre»... sólo depende de vosotros... pronunciad un sí. Y bajando los ojos: — Me comprometéis, señora—respondió Ernestina. — Ya, ya... lo comprendo—añadió la señora de Rochaigne, con una visible alegría y figurándose que una cesta reserva privada a Ernestina de manifestar al punto que aceptaba gustosa la mano de Gerald. — ¿Qué hay?—dijo la señora de Sennetterre tocando ligeramente con el codo a la baronesa—le ha trastornado el juicio, no es verdad? — Completamente, querida duquesa, mas... dadme el brazo, y